



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Resolución de Alcaldía N°214-2021-MPVH/A

Vilcas Huamán, 16 de diciembre de 2021

VISTO:

Que mediante el Acuerdo de Concejo N°087-2021-MPVH/CM de fecha 13 de diciembre de 2021, sobre autorización al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, para que realice tramites y gestiones de financiamiento ante la fundación "Ministerio Sembrando el Retorno - Salvando Vidas, Beneficiarios y el Gestor de la Fundación en la Provincia de Vilcas Huamán - Departamento de Ayacucho, y;



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 29972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. En ese sentido el espíritu de la norma dispone que los actos de gobierno deban ser emitidos en concordancia con todas las normas legales vigentes que regulan las actividades relacionadas al caso en evaluación, de no hacerlo configuran actos administrativos arbitrarios. Por su parte el Artículo 26° del mismo cuerpo normativo establece que la administración municipal se rige por los principios de Legalidad, Economía, Transparencia y por los contenidos en la Ley N° 27444;



Que mediante el Acuerdo de Concejo N°087-2021-MPVH/CM de fecha 13 de diciembre de 2021, sobre autorización al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, para que realice tramites y gestiones de financiamiento ante la fundación "Ministerio Sembrando el Retorno - Salvando Vidas, Beneficiarios y el Gestor de la Fundación en la Provincia de Vilcas Huamán - Departamento de Ayacucho, y;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR al señor Agliberto Martínez Buitrón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, para que realice tramites y gestiones de financiamiento ante la fundación: "Ministerio Sembrando el Retorno - Salvando Vidas, Beneficiarios y el Gestor de la Fundación en la Provincia de Vilcas Huamán, Departamento de Ayacucho. LA FUNDACIÓN MINISTERIO SEMBRANDO EL RETORNO - SALVANDO VIDAS (MSR-SALVANDO VIDAS), con R.U.C N° 20605385169 con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro inscrita en los

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

munivilcshuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcshuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN

REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



Registros Públicos de Chiclayo, en la partida electrónica N° 11325697 de la zona Registral II sede Chiclayo, debidamente representada por el Señor JUAN LEONARDO BALDARRAGO VIVANCO, identificado con D.N.I N° 08703055, asimismo la FUNDACIÓN MINISTERIO SEMBRANDO EL RETORNO - SALVANDO VIDAS se compromete a inscribirse los tramites documentarios exigidos por la APCI en la ciudad de Lima, que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, conforme a su norma de creación, Ley N°27692 y modificatorias, es el ente rector de la Cooperación Técnica Internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado Peruano y que provienen de Fuentes de exterior de carácter público y/o privado en función de la política nacional de desarrollo; todo a favor de los usuarios pertenecientes a la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, para la ejecución de los siguientes proyectos:



N°	PROYECTO/DESCRIPCIÓN	CODIGO CUI	MONTO
01	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE CHITO - PIRHUABAMBA - PACOMARCA - CONCEPCION - AYRABAMBA - PUCAORCCO EN LOS DISTRITOS DE VILCAS HUAMAN Y CONCEPCION DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2442446	S/ 19,936,183.32
02	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE YURACCYACU - CHANEN - POMACOCOA - QOLLPACUCHO - HUAYRAPATA - INTIHUATANA EN LOS DISTRITOS DE VILCAS HUAMAN Y VISCHONGO DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2442567	S/ 7,700,084.08
03	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO PRESURIZADO EN LAS LOCALIDADES DE VILCAS HUAMAN, ESTANCIAPATA Y HUAYRAQASA DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - AYACUCHO"	2332440	S/ 4,008,502.44
04	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS LOCALIDADES DE HUACCAÑA Y POMATAMBO DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	N°2520702	S/4,279,301.29
05	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. GENARO TABOADA GUTIÉRREZ, I.E. JUAN JOSÉ MENDOZA BELLIDO Y LA I.E. ENRIQUE ARIAS TITO DE LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE CHITO, COLPAPAMPA Y SAN JOSE DE CHURIA DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2425634	S/ 10,327,972.70
06	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 39012/MX-P DE VILCASHUAMAN, N° 38227/MX-P DE HUANCAPUQUIO Y N° 38815/MX-P DE SAN MARTIN DE	2502193	S/ 12,455,004.52

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



AGLIBERTO MARTINEZ BUITRON
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN

REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



	HERCOMARCA DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"		
07	"INSTALACION DEL PUENTE COLGANTE TURISTICO VEHICULAR LIVIANO SOBRE EL RIO PAMPAS ENTRE LAS LOCALIDADES DE PUJAS-COCHARCAS, DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - AYACUCHO"	293902	S/ 5,015,487.00
08	"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES: CAMINO DE LOS INKAS, LOS ARRIEROS, MUNAYPATA, GIRASOL, VILCASHUAMAN, LOS CHANCAS Y CCELLOCCASA EN LA LOCALIDAD COLPAPAMPA DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2469102	S/ 6,635,587.25
09	"MEJORAMIENTO CON PISTAS Y VEREDAS DE LAS AVENIDAS APUMAYLA (02 CUADRAS), TAHUANTINSUYO (03 CUADRAS) Y QATUN AYLLU (03 CUADRAS), DEL BARRIO ALTO PERÚ Y HUAYCHAHUACCANA, DISTRITO VILCAS HUAMÁN, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - AYACUCHO"	299176	S/ 1,560,379.44
10	"CREACION DE TROCHA CARROZABLE EN EL TRAMO CCAYANTO - HUANQUISPA - RIO UMARO MARGEN IZQUIERDA DEL CENTRO POBLADO DE CCAYANTO DEL DISTRITO DE HUAMBALPA - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2513578	S/ 3,085,759.06
11	"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MARTIN DE HERCOMARCA DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2461434	S/ 5,983,578.27
12	"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE CHITO DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2469835	S/ 3,146,758.81
13	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PUTACCA, SAN FELIPE DE HUAYLLAN, SAN ANTONIO DE PINCHA, HUACCAÑA, PILLUCHO, SANTA ROSA DE SOQUIA, HUAYRACCASA Y SAN ANTONIO DE MONTE CUCHO EN EL DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - AYACUCHO"	2308690	S/ 12,254,046.00
14	"CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE PUTACCA DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2442018	S/ 290,457.94
15	"CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE CHITO DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	2442038	S/ 545,667.32



"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"

AGLIBERTO MARTINEZ BUITRON
Alcalde 2019 - 2022



Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho | munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



ARTÍCULO SEGUNDO. - El objeto de la Autorización, radica en la Cooperación Social Humanitaria, Espiritual y Ambiental para desarrollar y ejecutar proyectos en favor de los pueblos más necesitados en la Provincia de Vilcas Huamán, mediante el Financiamiento por Donación en favor de EL BENEFICIARIO de parte de la FUNDACION MINISTERIO SEMBRANDO EL RETORNO - SALVANDO VIDAS, para la ejecución de proyectos al 100% solicitados oportunamente por el Beneficiario a través de la Municipalidad y por intermedio del gestor para la ejecución de los proyectos conforme al Artículo Primero de la presente Resolución.



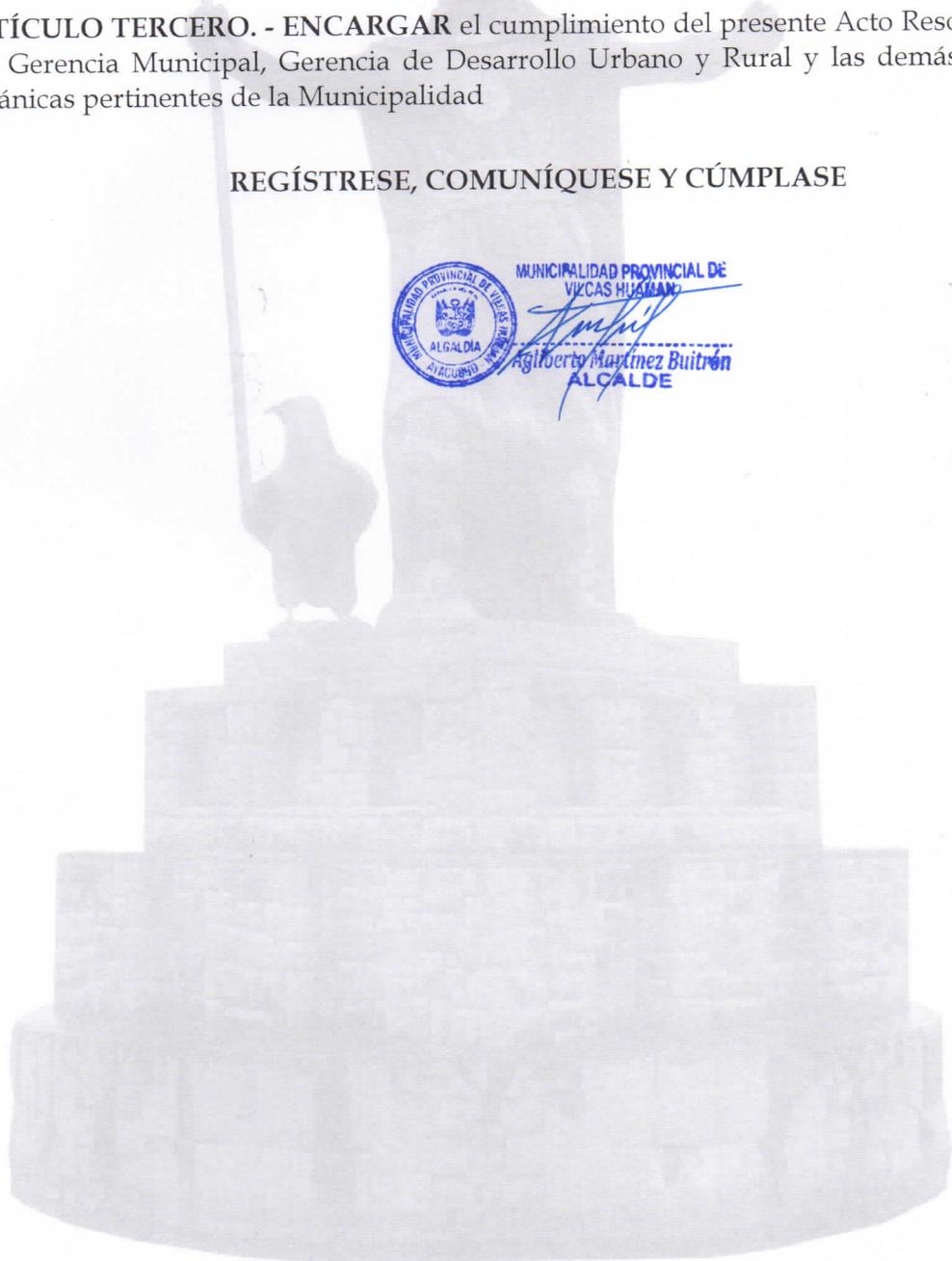
ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y las demás áreas Orgánicas pertinentes de la Municipalidad



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VICAS HUAMÁN
Agliberto Martínez Buitrón
ALCALDE



"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashauman.com

munivilcashauman123@gmail.com